

Dec. No. 161-01 que designa al Ing. Víctor Cabrera Jiménez, Inspector de Embajadas y Consulados, con rango de Embajador, honorífico.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 161-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ingeniero Víctor Cabrera Jiménez, queda designado Inspector de Embajadas y Consulados con rango de Embajador, honorífico.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 162-01 que deroga los Decretos Nos.530-88, de fecha 15 de noviembre de 1988 y No.617-87, de fecha 22 de diciembre de 1987 y dispone el cierre de varios consulados honorarios en España.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 162-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente